

El cambio de rol y la formación del profesorado

Lorenzo García Aretio
Titular de la CUED
Editor del BENED

“**La iniciativa eLearning** tiene por objeto (...) acelerar la evolución de los sistemas de educación y de formación así como la transición de Europa hacia la sociedad del conocimiento. La destreza de los ciudadanos europeos con las nuevas herramientas que permiten acceder a los conocimientos y la **generalización de una «cultura digital»** (...) constituye el primero de los elementos de esta transición.” (*e-Learning. Concebir la educación del futuro – Comisión de las Comunidades Europeas – 2000*)
(<http://europa.eu.int/comm/education/doc/official/keydoc/com2000/com2000-318es.pdf>)

En efecto, las destrezas de los ciudadanos con las nuevas herramientas que permiten acceder al conocimiento y la generalización de una cultura digital, se aparecen como elementos esenciales de la transición de las colectividades modernas hacia la sociedad del conocimiento, en este importante documento de la Unión Europea. Y en ese tránsito tiene especial relevancia la educación y es cierto que los cambios sociales que han propiciado las tecnologías de la información y comunicación no han dejado al margen a la educación, aunque algunos se empeñen en dilatar o en minusvalorar esa influencia. Sí es cierto que estos cambios en los ambientes educativos se producen con mayor lentitud que en otros sectores, instituciones y organizaciones sociales. En todo caso, a pesar de las duras resistencias que en algunos ámbitos se producen en contra de la integración de las tecnologías tanto en la gestión como en los propios procesos de enseñanza y aprendizaje, en los últimos veinte años se ha producido un giro incuestionable tanto en un ámbito como en el otro. Se ha producido una ruptura de lo asumido desde hace siglos en los contextos escolares y académicos. Esta drástica evolución ha afectado a los propios contenidos y a su presentación, a las estrategias de enseñanza, a los procesos de aprendizaje y a los propios recursos que el profesor ha tenido a su alcance para hacer más efectiva su tarea docente. Las TIC han hecho posible la aparición de nuevos escenarios y formas de educar que exigirán diferentes estrategias docentes y nuevos métodos que aumenten la calidad del aprendizaje.

Las funciones del docente, junto a las del texto impreso, como casi únicos poseedores de la información y del conocimiento quedaron caducas desde el momento en que esta información y conocimiento se pusieron a nuestro alcance a golpe de *clic* al estar depositados en entornos fácilmente accesibles y sin

limitación de espacio y tiempo. Éste es el primer cambio que deberían percibir los más resistentes. Si un docente asumiese su papel de facilitador para que la ingente información hoy a nuestro alcance sea seleccionada, procesada, organizada y puesta a disposición de los estudiantes para que éstos con esa ayuda la transformen en conocimiento, habríamos avanzado notablemente.

Cierto que cambian las dimensiones de espacio y tiempo, o al menos sus limitaciones, y que existen nuevas formas de almacenar, conservar y presentar los contenidos y nuevos materiales, muy diferentes a los clásicos impresos de siempre. Son múltiples los recursos tecnológicos que podemos integrar para el aprendizaje de una determinada unidad didáctica, un tema o, si se quiere, una lección. Son variadas, ágiles y atractivas las nuevas formas de comunicación con los alumnos y de éstos entre sí. Cambia el modelo pedagógico que prima más el desarrollo de actividades individuales o colaborativas que la asimilación de determinada carga de contenidos por parte de cada uno. Se ha de dar respuesta formativa a grupos de alumnos que cada vez son más heterogéneos. Por todo esto, parece obvio que han de redefinirse perfiles, competencias y tareas diferentes a las de antes para el docente que labora en este tipo de entornos.

Naturalmente, algunos docentes que se han formado, en su gran mayoría todavía, en ambientes de presencialidad más bien rígida y que han asumido ese modelo como adecuado y único, pueden percibir a las tecnologías como obstaculizadoras más que como favorecedoras para el desarrollo de la docencia y el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos. El profesor ante tanto artefacto y artilugio tecnológico puede perder sus referentes pedagógicos clásicos hechos propios a lo largo de sus años de estudio y de práctica.

Pero lo que pocos ponen en duda es que los, desde hace años, anunciados cambios que progresivamente se van consolidando son fruto, no sólo del incuestionable avance de las tecnologías sino de la voluntad de los más innovadores docentes así como de una convencida avanzadilla de gestores de las entidades educativas y de formación. Queremos destacar así la importancia que la actitud, sobre todo, de los docentes ante el cambio, puede tener en la plasmación de éste. No quepa la menor duda de que la actitud del profesor ante las tecnologías como recurso apropiado para la enseñanza es fundamental a la hora de proponer innovaciones.

Diferentes estudios nos han mostrado los diversos grados de aceptación, rechazo o indiferencia que por parte del profesorado tienen las tecnologías a la hora de integrarlas en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Desde nuestro punto de vista éstas podrían ser actitudes exhibidas por algunos tipos de docentes de nuestras instituciones al enfrentarse al hecho tecnológico:

- **Incondicionalidad.** Serían los más entusiastas y apasionados con el uso de las tecnologías para estos menesteres, los auténticamente innovadores.
- **Oposición radical.** En el extremo contrario situaríamos a los que rechazan frontalmente estos usos sin argumentos especiales.
- **Crítica positiva.** En medio de estos extremos podemos encontrar a los que siendo favorables a la incorporación de las TIC a estos procesos, lo hacen desde una postura crítica tanto referida a la cantidad como a la calidad de esta integración.
- **Crítica negativa.** Serían los resistentes críticos que, con argumentos más o menos discutibles, se oponen a estos usos.
- **Desconfianza.** Otros menos críticos pueden, sin embargo, manifestar sus temores ante este fenómeno.
- **Indiferencia.** Naturalmente todos conocemos a los que se muestran apáticos (*pasotas* dirían nuestros jóvenes) ante estos cambios.
- **Ignorancia.** Algunos (¿o muchos?) muestran actitudes negativas, sencillamente porque no conocen ni las tecnologías ni sus posibilidades reales en entornos educativos. Son casos cercanos a un cierto analfabetismo tecnológico. Así se convierte la ignorancia o quizás la impericia en base del rechazo.

¿En qué postura nos encontramos cada uno de nosotros?, ¿qué hacer ante las situaciones de rechazo, de indiferencia, de ignorancia o de escasa crítica por parte del profesorado de nuestras instituciones y centros ante este fenómeno tecnológico? Los procesos de formación o capacitación bien diseñados pueden generar cambio de actitudes en el estamento docente más resistente. Sin embargo, estos procesos de formación no deberían ignorar aspectos tales como la positividad de las actitudes críticas ante estos recursos, no aceptando ciegamente el poder casi omnímodo que les adjudican algunos. Procesos de formación que nunca se deberían limitar al manejo de unas u otras herramientas, de uno u otro *software*. La evaluación de una oferta, en aumento, de productos para la formación, las habilidades para la selección del recurso adecuado son otras tareas que el docente de hoy ha de desarrollar.

En fin, entendemos que las actitudes del profesorado deberían ser positivas hacia el hecho tecnológico, hacia la integración modulada de las TIC en estos procesos y estrategias. Pero actitud positiva no exenta de crítica a la hora de integrar uno u otro recurso o herramienta en determinado proceso de construcción del aprendizaje. En todo caso, es obvio que el perfil del docente ha cambiado, incluso en entornos de formación presencial.

Es probable que cambie la actitud negativa o indiferente de un docente si se le convence de las inmensas posibilidades que pueden abrir estos recursos en el ámbito de:

- la motivación de los alumnos;
- la ruptura de las dimensiones espaciotemporales;
- la adecuación a los ritmos de aprendizaje;
- el almacenamiento y presentación de contenidos;
- la comunicación síncrona, asíncrona, simétrica y asimétrica, etc.

Cambiadas las actitudes a través del conocimiento de estas realidades, habría de pasarse a la adquisición de determinadas habilidades para la integración coherente de estos recursos dentro de la planificación y diseño del proceso.

Pero capacitar al profesorado, ¿para qué? Son diferentes figuras o perfiles los que nos aparecen como configuradores de esos equipos multiprofesionales que postulamos dentro de los entornos de educación a distancia. Sobre ellos ya nos manifestamos en septiembre de 2003 en este mismo espacio. Señalábamos algunos de los más destacados que, entendemos se deberían atender con consistentes y coherentes planes de formación de docentes.:

- Planificador y diseñador de programas, cursos, materiales y medios.
- Experto en los contenidos de la disciplina o curso.
- Pedagogo - tecnólogo de la educación.
- Especialista y técnico en la producción de materiales didácticos.
- Responsable de guiar el aprendizaje concreto de los alumnos.
- Tutor/consultor, orientador, asesor, consejero o animador.
- Evaluador.

Si ya nos referimos a docentes (profesores o tutores) propiamente dichos, los roles y funciones para quienes se desempeñen en entornos digitales de enseñanza y aprendizaje, también los señalábamos en nuestro editorial del pasado mes de octubre de 2003 en este mismo BENED. Para el desempeño de estos diferentes papeles y tareas, también habría que arbitrar los correspondientes procesos de capacitación:

- Diseñador y gestor del proceso.
- Orientador personal.
- Proveedor de información y recursos.
- Generador de ambiente propicio y dinamizador de grupos.
- Motivador y facilitador del aprendizaje.
- Supervisor y evaluador.

En cualquier diseño o plan de formación no deberíamos olvidar esas virtudes que tanto valoran los estudiantes en el buen docente. Al menos habría que hacerlas conocer a los que acudan a esos planes de formación. Algunas de las que señalamos podrían adquirirse con el adecuado entrenamiento:

- Observancia de las obligaciones y compromisos adquiridos,
- cordialidad y flexibilidad,
- aceptación, tolerancia y respeto,
- autenticidad y honradez,
- atención y empatía,
- capacidad de escuchar/leer al otro,
- claridad y coherencia en la actividad,
- organización y orden en el trabajo,
- entusiasmo con la tarea,
- exigencia y equidad,
- interacción y participación,
- sabiduría respecto a la materia que se imparte,
- actualidad y precisión en el saber,
- habilidad en el uso de las tecnologías,
- amenidad en el trato,
- receptividad y accesibilidad,
- ...

Pues bien, el programa de formación deberá estar muy condicionado por los perfiles, competencias, tareas y funciones, así como por las cualidades que deberían adornar al buen profesor. Pero, aunque los contenidos que conformen un determinado programa de formación o capacitación de docentes que vayan a desenvolverse en entornos digitales de enseñanza y aprendizaje, sean sustanciales, no debería ésta ser la única de las variables que se deberían contemplar a la hora de diseñar el programa. Otras preguntas a las que habría de darse respuesta, podrían ser éstas:

- ¿quién diseña el programa?,
- ¿quién detecta las necesidades de formación?,
- ¿qué metas persigue el programa?,
- ¿cuáles serían los objetivos?,
- ¿qué actitudes muestran hacia las TIC aplicadas a la educación los previsibles destinatarios?,
- ¿qué nivel de conocimiento sobre las TIC poseen estos destinatarios?,
- ¿qué duración vamos a dar al programa?,
- ¿qué profundidad en qué contenidos concretos?,
- ¿en qué horario y duración por día si existen sesiones presenciales?,
- ¿qué requisitos de inscripción al programa vamos a exigir?,
- ¿en qué modalidad vamos a impartir el programa: presencia, distancia, mixta?,
- ¿qué metodología concreta en cada caso?,

- ¿se exigirá al profesorado/alumno la obligatoriedad de realizar el programa o será voluntario?,
- ¿el programa exigirá tareas de desarrollo o actividades que deberán realizar los participantes?
- ¿se abonará alguna tasa por su realización o será gratuito?,
- ¿el programa lo imparte la propia institución o se contrata con instancias externas?,
- ¿se evaluarán los conocimientos y habilidades adquiridas por los participantes?
- ¿se convertirá la superación del programa en requisito para...?
- ¿quién evalúa los logros de los participantes?,
- ¿quién evalúa la calidad del programa?,
- ¿se realizará seguimiento posterior de la aplicación real de los conocimientos y competencias adquiridos?

Lo que no cabe duda alguna es que para acometer una innovación de cierto calibre en las formas de enseñar/aprender y en la utilización de determinados recursos tecnológicos, se hacen precisos programas, primero de sensibilización que propicien el cambio de actitudes y, posteriormente, de adquisición de los conocimientos y habilidades básicos precisos para acometer esa ingente tarea. El fracaso de ciertos “experimentos” está cantado si no se cuenta con una buena base de docentes convencidos, ilusionados, convenientemente incentivados y adecuadamente capacitados.

© *Lorenzo García Aretio – Titular de la CUED – Editor del BENED*

Otros editoriales del BENED: <http://www.uned.es/cued/boletin.html>